

## RECLAMACIÓN DE LOS INCENTIVOS CORRESPONDIENTES A LAS VACACIONES DE 2014



Como ya os informamos, CCOO, junto a otros sindicatos, ganó sentencia en la Audiencia Nacional para el pago de incentivos por vacaciones, es decir, el derecho a percibir dentro de nuestra retribución de vacaciones todos los complementos que hayamos venido recibiendo habitualmente en el desempeño de nuestro puesto de trabajo, especialmente comisiones por ventas e incentivos a la producción.

El año pasado ya os ayudamos a reclamar las cantidades correspondientes a 2013, aunque como la patronal recurrió la sentencia ante el Tribunal Supremo, hizo caso omiso de dichas reclamaciones, lo que obligó a muchos de vosotros/as a interponer demanda.

Para añadir 2014 a las cantidades que estáis reclamando, debéis poneros en contacto con vuestros delegados/as de CCOO. Igualmente, si no reclamasteis anteriormente, pero si queréis hacerlo ahora, contactad con nosotros/as.



Recordaros que en esta nómina de enero debe haber un extra correspondiente a la media de los complementos salariales (complementos de domingos, festivos, festivos especiales, plus de nocturnidad y de idiomas) correspondientes a las vacaciones disfrutadas el año pasado, y es justo en este pago en donde reclamamos también lo que correspondería a la media de los incentivos recibidos.

También recordaros que este año seguimos sin subida salarial en tanto no se firme el nuevo convenio colectivo, actualmente en negociación desde hace ya un año, y que la próxima mesa de negociación será el viernes 22 de enero.

Desde CCOO seguimos defendiendo vuestros derechos.

### FICHA DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos:	
DNI:	Empresa/Centro de Trabajo:
Dirección:	
Población:	Provincia / C.P.:
Domiciliación bancaria (Código IBAN):	
Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:
Correo electrónico:	Fecha Nacimiento:
Firma:	Fecha Alta:

**PROTECCIÓN DE DATOS:** Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como a la CSCCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a [lpod@ccoos.es](mailto:lpod@ccoos.es) o llamar por teléfono al 917028077.